



## **GEPA - Asignación de volúmenes de pedidos de Comercio Justo**

### **1. Objeto y ámbito de aplicación**

El presente documento describe las normas y los procesos internos de GEPA para la asignación de volúmenes de comercio justo a los socios comerciales. Su objetivo es garantizar la transparencia y la trazabilidad ante las partes contratantes y las partes interesadas.

### **2. Competencia decisoria**

La decisión sobre la asignación de volúmenes de comercio justo corresponde al equipo de compras de GEPA. Las personas responsables están designadas nominalmente y cuentan con la autorización correspondiente según la descripción de su puesto.

### **3. Prohibición de obtener beneficios personales en la asignación de volúmenes de pedido**

Ninguna persona, independientemente de su cargo o función, podrá exigir, aceptar o dejarse prometer por parte de un socio comercial pagos, regalos, descuentos u otras ventajas con el fin de influir en las decisiones relativas a la asignación de volúmenes de pedidos de comercio justo.

### **4. Notificación en caso de sospecha**

En caso de que una persona, ya sea dentro o fuera de GEPA, exija un pago u otra ventaja a cambio de la asignación de volúmenes de Comercio Justo, existe la posibilidad de presentar una denuncia de forma anónima.

Las denuncias pueden enviarse por correo electrónico a [gf@gepa.de](mailto:gf@gepa.de).

### **5. Criterios para la asignación de volúmenes**

La asignación de volúmenes de Comercio Justo se realiza sobre la base de criterios transparentes:

- Planificación del volumen de compra en función de la planificación de ventas
- Volumen disponible ofrecido por el socio comercial
- Criterios de calidad
- Adecuación del precio o de los recargos por calidad en comparación con el mercado, respetando las normas de Comercio Justo
- Resultados de la evaluación de proveedores
- Requisitos específicos de GEPA y de los clientes de GEPA (p. ej., certificaciones)
- Colaboración a largo plazo y compromiso con el comercio justo
- Diversificación entre varios proveedores u orígenes para minimizar el riesgo

### **6. Disponibilidad y difusión del documento**

Este documento está disponible públicamente en la página web de GEPA y puede facilitarse en cualquier momento previa solicitud.